

## **Ministerio de Relaciones Exteriores**

### **Visita de trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Perú**

#### **Nota de prensa conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

**13 de enero de 2023**

Entre el 11 y el 13 de enero de 2023 visitó el Perú una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presidida por el señor Stuardo Ralón, Relator para el Perú y vicepresidente de la citada instancia. La visita estuvo precedida por una misión técnica que llegó al Perú a los pocos días de asumir la Administración Boluarte. Ambas se realizaron por invitación del Gobierno peruano como parte del compromiso del Estado por la promoción y la protección de derechos humanos. La delegación de la CIDH contó con todas las facilidades para concretar sus actividades a fin de conocer de primera mano y de diversas fuentes el contexto de la crisis política y social en curso. En su diálogo con las autoridades del Poder Ejecutivo la CIDH escuchó en detalle las iniciativas desplegadas para hacer frente a la compleja coyuntura, con un enfoque de derechos humanos:

1. Instalación de una Comisión Multisectorial para atender a los deudos de las personas fallecidas y a quienes sufrieron lesiones de gravedad durante las movilizaciones ocurridas entre el 8 y 21 de diciembre de 2022. Dicha Comisión ha avanzado en la preparación de un listado preliminar de las personas que podrían recibir asistencia y apoyo.
2. Compromiso del Ejecutivo para brindar facilidades al Ministerio Público en el desarrollo de las investigaciones que conduzcan a identificar y, de ser el caso, procesar y sancionar a los responsables de las afectaciones a la vida, integridad y la propiedad pública y privada como consecuencia de las protestas y actos vandálicos ocurridos de diciembre a la fecha.
3. Articulación de los distintos sectores del Ejecutivo para hacer frente de manera inmediata a las movilizaciones y protestas ocurridas los primeros días del año en curso.

En dicho contexto, el Estado peruano lamentó profundamente la pérdida de vidas humanas producida en el marco de las manifestaciones y actos de violencia, coincidiendo con la CIDH en la necesidad de prevenir cualquier violación a los derechos humanos, garantizar el derecho a la protesta pacífica, diferenciándola de actos de violencia o vandálicos con el fin de atentar contra el orden democrático y el Estado de Derecho, así como evitar un uso desproporcionado de la fuerza.

La visita de trabajo de la CIDH contempló una recargada agenda, tanto en Lima como Ica, Arequipa y Juliaca, donde se reunieron con autoridades y representantes de la sociedad civil, incluidos los familiares de las personas que lamentablemente fallecieron en Puno.

Al término de la visita la delegación de la Comisión dio a conocer, de manera preliminar, sus apreciaciones respecto a la situación en el país, incluidos aspectos considerados de especial preocupación, los mismos que, conjuntamente con las recomendaciones formuladas, serán analizados por los distintos sectores en el marco de sus competencias.